

320159
02



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 380
QUILLON, jueves 11 abril 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-405
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-329

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA LTDA

RUT:78.124.770-7

LA SUMA DE \$:247.000

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS CLINICOS, PARA EL CESFAM QUILLON Y SU DEPENDENCIA. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-98-CM19. FACTURA NRO.: 52429. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú:	247.000		78124770-7	F-52429
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		247.000	78124770-7	C-0

TOTALES : 247.000 247.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

35882234

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME